

dada conforme se pueto su aprobacion.

La dcha lectura al extracto de sesion, celebrada por este Ayuntamiento durante el 1.º trimestre del año economico ult.º, 1889 a 90, la corporacion encontrandose conforme se pueto su aprobacion disponiendo se remita al Sr. Gobernador Civil de la provincia a ley efectos del art.º 109 de la vigente Ley Municipal.

El Ayuntamiento queda enterado de la nueva Ley Electoral por 2.º de junio ult.º publicada en los Boletines oficiales de esta provincia nos. 2, 3, 4 y 5 correspondientes 2, 3, 4 y 5 del mes actual, acordando en todas sus partes su mas exacto y puntual cumplimiento y disponiendo que para instalacion y constitucion de la Junta Municipal del Censo Electoral que previene el art.º 10 de dicha Ley se forme por tres y con arreglo a ley antecedente, un archivo una lista de los vecinos de este pueblo que hayan sido Alcalde, citandolos seguidamente para que en un mes de esta corporacion que de legalmente constituida la referida Junta proceda sin perdida de tiempo a confeccionar una lista por orden alfabético y numeracion correlativa de todos los vecinos mayores de 18 años que constan en el ult.º empadronamiento que expone su edad, domicilio, profesion y si sabe leer y escribir, la cual conforme a la disposicion 3.ª de la Transitoria de dicha Ley ha de quedar expuesta al publico ult.º del mes actual, haciendo saber al vecindario pronto de edicto que se pregona y fijaran en los sitios acostumbrados que el dia 1.º del proximo Agosto se reunira la Junta Municipal del Censo de la manera en el lugar y para el objeto indicado en el art.º 10.

Donde me y no habiendole otra cosa se acuerda en que baste de levantar la sesion que firman los tres concejales que saben con el Sr. Presidente, de que goza el triple certificado.

Ferrnando de Haro *Ferrnando de Haro*  
 Antonio Gomez *Antonio Gomez*  
 Don Juan de Guzman *Don Juan de Guzman*  
 Gabriel Turpin *Gabriel Turpin*  
 Marcos Gomez *Marcos Gomez*  
 Don Manuel Grau *Don Manuel Grau*  
 Comandante Guzman *Comandante Guzman*

